BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Avanzada Jornada de preinscripción Alcaldía Local de Kennedy				
Fecha:	12 de enero del 2025	**Hora de inicio:** 4:00 pm	**Modalidad:**	___Presencial ___Virtual	
Lugar:	Transversal 78K #41A Sur – 04 y sus alrededores	**Hora de finalización:** 5:00 pm		___Telefónica ___Mixta	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**			

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	OTRO		PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
	26468397	Gloria Rodríguez		Consorcio P.K. Aux	Aux, logístico Animalista					x			x	3004811893		
	1030576192	Yuri Pinzón Fino		Consorcio P.K. Aux	Aux, logístico Animalista					x			x	3015096492		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 12 de enero del 2026 en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 800-2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios para la atención de los animales de compañía de la Localidad de Kennedy, mediante jornadas de esterilización, brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias, promoción de adopciones y actividades de educación en bienestar animal, en el marco del Proyecto de Inversión No. 2612 – Kennedy Guardianes del Bienestar Animal, y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local". Dicho contrato fue suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el Consorcio PYBA Kennedy 2025-II. Se llevó a cabo la Avanzada Jornada de preinscripción Alcaldía Local de Kennedy - Transversal 78K #41A Sur – 04 y sus alrededores, la cual se llevará a cabo el 13 de enero de 2026.

Hora de inicio 4:00 pm hasta las 5:00 pm el día 12 de enero del 2026 cumpliendo con lo estipulado para el inicio de la jornada.

Se realizo la difusión a través de megáfono y dando información voz a voz a la comunidad, con el fin de que la información llegará a la mayor cantidad de personas posibles.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.**

Se anexa evidencia fotográfica, de la jornada cumpliendo a cabalidad con los protocolos técnicos, éticos y contractuales establecidos.











